



Factura: 002-002-000002411



20171101009P00398

NOTARIO(A) JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR

NOTARIA NOVENA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101009P00398						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE DICIEMBRE DEL 2017, (10.24)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	YAGUANA AREVALO DIEGO JAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105078693	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	AREVALO MEDINA JULIO CESAR	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104874779	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		MALACATOS/VALLADOLID			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80.00						


 NOTARIO(A) JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR
 NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN LOJA

José Rivera Balcazar
 NOTARIO NOVENA
 DEL CANTÓN LOJA



1 **NOTARIA PÚBLICA NOVENA**

2 **DEL CANTON LOJA**

3 **ESCRITURA NRO. 20171101009P00398**

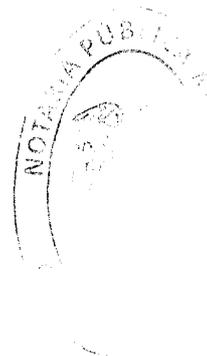
4 **CESION DE PARTICIPACIONES DE LA**
5 **"COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN**
6 **FELIPE DE MALACATOS CIA. LTDA."**

7 **FACTURA NRO. 002-002-000002411**

8 **CUANTIA: \$80,00**

9 **DI DOS (02) COPIAS**

10 En la cabecera parroquial de Malacatos, cantón y
11 provincia de Provincia de Loja, República del
12 Ecuador, el día de hoy, jueves veintiocho de
13 diciembre del año dos mil diecisiete, ante mí,
14 doctor José Gonzalo Rivera Balcázar, Notario
15 Público Noveno del Cantón Loja, comparecen: por
16 una parte el señor **DIEGO JAVIER YAGUANA AREVALO,**
17 soltero; y, por otra parte, el señor **JULIO CESAR**
18 **AREVALO MEDINA,** soltero.- Los comparecientes son
19 ecuatorianos, mayores de edad, capaces según
20 derecho, domiciliados en esta parroquia
21 Malacatos, portadores de sus respectivas cédulas
22 de identidad y certificados de votación, a
23 quienes de conocer doy fe; y, me solicitan que
24 eleve a la calidad de escritura pública la
25 minuta que me presentan, la misma que es del



1 tenor siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** En el registro
2 de instrumentos públicos a su cargo, díguese
3 insertar una minuta de transferencia de
4 participaciones, a misma que se contiene de las
5 siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
6 Comparecen a la celebración del presente
7 instrumento público por una parte el señor DIEGO
8 JAVIER YAGUANA AREVALO, de estado civil soltero,
9 y a quien en adelante se lo llamara "El
10 Vendedor" y por otra parte el señor JULIO CESAR
11 AREVALO MEDINA, de estado civil soltero y a
12 quien en adelante se lo llamará "El Comprador";
13 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Uno.- La COMPAÑIA DE
14 TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS"
15 CIA.LTDA., según consta de la escritura pública
16 celebrada en la Notaria Primera del Cantón
17 Loja, fue constituida mediante escritura pública
18 celebrada el veintiuno de agosto del dos mi
19 ocho, e inscrita legalmente en el Registro
20 Mercantil del cantón Loja, bajo la partida
21 número setecientos seis, de fecha tres de
22 septiembre del año dos mil ocho.-Dos.- La Junta
23 General de Socios de la compañía, celebrada con
24 el carácter de universal el veintisiete de
25 Diciembre del dos mil diecisiete, con el voto
26 unánime del capital social y pagado, autorizó al
27 socio DIEGO JAVIER YAGUANA AREVALO, para que
28 transfiera las OCHENTA participaciones que las
Notaría Novena del cantón Loja.- CESION DE PARTICIPACIONES.- Página 2



1 posee en la compañía a favor del señor JULIO
2 CESAR AREVALO MEDINA; **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Por
3 el presente instrumento público el señor DIEGO
4 JAVIER YAGUANA AREVALO, tiene a bien ceder en
5 venta real y efectiva OCHENTA participaciones
6 que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO"
7 SAN FELIPE DE MALACATOS" CIA.LTDA., a favor del
8 señor JULIO CESAR AREVALO MEDINA con todos los
9 derechos inherentes a las mismas; **CUARTA:**
10 **PRECIO.-** El precio por el que se realiza la
11 presente negociación es el de OCHENTA DOLARES
12 AMERICANOS, de contado, que el vendedor declara
13 haberlos recibido del comprador en dinero de
14 curso legal y a su entera satisfacción.- **QUINTA:**
15 **AUTORIZACION.-** Enterados del contenido de la
16 presente, las partes la aceptan en su totalidad
17 y se facultan recíprocamente para pedir la
18 inscripción en el Registro Mercantil del cantón
19 Loja, a fin de que surta los efectos
20 pertinentes.- **SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**
21 Se acompaña el certificado del representante de
22 la sociedad con el que se acredita que la Junta
23 General de Socios, con el consentimiento unánime
24 del capital social, autoriza al socio
25 compareciente para que transfiera OCHENTA
26 PARTICIPACIONES, que posee en la compañía, a
27 favor de El Comprador en este contrato.- Hasta
28 Aquí la minuta Señor Notario, se dignara

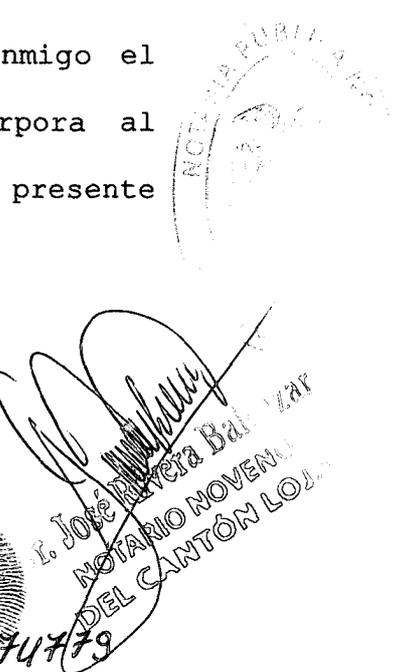
1 concluir la con las formalidades de estilo para
2 su plena validez.- Hasta aquí la minuta que
3 queda elevada a escritura pública con todo el
4 valor legal, y, que los comparecientes aceptan
5 en todas y cada una de sus partes, minuta de
6 cesión de participaciones que está firmada por
7 el Doctor Darwin León Gaona, Abogado, matrícula
8 número 905 del Colegio de Abogados de Loja.- Los
9 comparecientes autorizan expresamente la
10 consulta en línea y verificación de sus
11 respectivos datos personales en el Sistema
12 Nacional de Consulta Ciudadana de la Dirección
13 General del Registro Civil, Identificación y
14 Cedulación.- Para la celebración y otorgamiento
15 de la presente escritura pública se observaron
16 los preceptos legales que el caso requiere y
17 leída que fue por mí el Notario a los
18 comparecientes, aquellos se ratifican en la
19 aceptación de su contenido y firma conmigo el
20 Notario, en unidad de acto, se incorpora al
21 protocolo de esta Notaria, la presente
22 escritura, DE TODO LO CUAL DOY FE.-

23  1105078093

24
25 **F) DIEGO JAVIER YAGUANA AREVALO, CI.**

26 

27
28 **F) JULIO CESAR AREVALO MEDINA, CI. 1104074779**





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1105078693

Nombres del ciudadano: YAGUANA AREVALO DIEGO JAVIER

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/EL SAGRARIO

Fecha de nacimiento: 13 DE DICIEMBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: YAGUANA ROJAS JUAN FRANCISCO

Nombres de la madre: AREVALO CAMACHO IBELIA YOLANDA

Fecha de expedición: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2011

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR - LOJA-LOJA-NT 9 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 171-081-33845



171-081-33845

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1105078693

Nombre: YAGUANA AREVALO DIEGO JAVIER

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR - LOJA-LOJA-NT 9 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 171-081-33850



171-081-33850



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CENSO

CÉDULA No. **110507869-3**

CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**YAGUANA AREVALO
 DIEGO JAVIER**

LUGAR DE NACIMIENTO
**LOJA
 EL SAGRARIO**

FECHA DE NACIMIENTO **1991-12-13**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **Soltero**





INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4343V2242

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
YAGUANA ROJAS JUAN FRANCISCO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AREVALO IBELIA YOLANDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**LOJA
 2011-09-16**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-09-15





DIRECTOR GENERAL
 FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 2017
 2 DE ABRIL 2017

031 JUNTA No.
031 - 209 NÚMERO
1105078693 CÉDULA

YAGUANA AREVALO DIEGO JAVIER
 APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA
CATAMAYO CANTÓN
CATAMAYO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1




CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

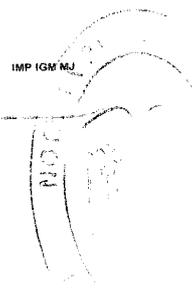
ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
 GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):
 ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
 SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
 LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS


 F. PRESIDENTE DE LA JRV



NOTA

NOTA

NOTA

NOTA

NOTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104874779

Nombres del ciudadano: AREVALO MEDINA JULIO CESAR

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS
/VALLADOLID/

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: AREVALO CAMACHO DANNER JOSELITO

Nombres de la madre: MEDINA MAZA MARIA CECILIA

Fecha de expedición: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR - LOJA-LOJA-NT 9 - LOJA - LOJA

N° de certificado: 176-081-33659



176-081-33659

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104874779

Nombre: AREVALO MEDINA JULIO CESAR

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 28 DE DICIEMBRE DE 2017

Emisor: JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR - LOJA-LOJA-NT 9 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 177-081-33668



177-081-33668



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANA No. 110487477-9

APPELLIDOS Y NOMBRES
AREVALO MEDINA JULIO CESAR

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MALACATOS/VALLADOLID

FECHA DE NACIMIENTO 1993-04-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL SOLTERO





INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE V113311222

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE AREVALO GAMACHO DANNER JOSELITO

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MEDINA MAZA MARIA CECILIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LOJA
2012-09-12

FECHA DE EXPIRACIÓN
2022-09-12

00068327





ENVECEJER GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

001 JUNTA No

001 - 159 NÚMERO

1104874779 CÉDULA

AREVALO MEDINA JULIO CESAR
APPELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
LOJA CANTÓN ZONA:
MALACATOS/VALLADOLID PARROQUIA




CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
GARANTIZAMOS TU DECISIÓN

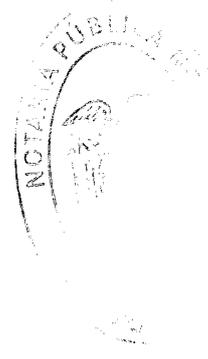
CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUPRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F) PRESIDENTA DE LA JRV RHP ISM MJ





Factura: 002-002-000002429

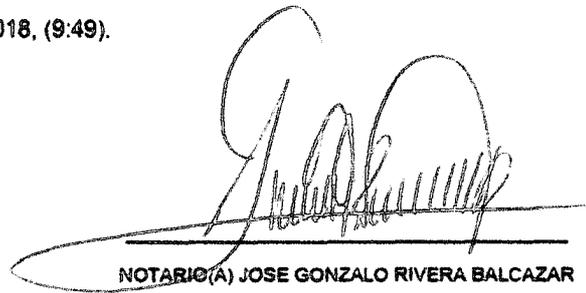


20181101009C00005

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181101009C00005

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a ACTA NUMERO 79 DE LA COMPAÑIA MIXTA SAN FELIPE DE MALACATOS, DE FECHA 26 DE DICIEMBRE DE 2017 y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LOJA, a 5 DE ENERO DEL 2018, (9:49).



NOTARIO(A) JOSE GONZALO RIVERA BALCAZAR

NOTARÍA NOVENA DEL CANTÓN LOJA

Dr. José Rivera Balcazar
NOTARIO NOVENO
DEL CANTÓN LOJA



ACTA N: 79

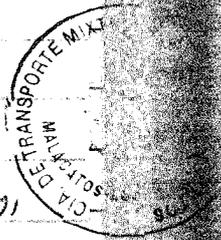
En la parroquia de Malacatos a los veinte y siete días del mes de Diciembre del año 2017 siendo las diez y nueve horas siete de la noche previa convocatoria se reúnen todos los socios de la compañía de Transporte mixto San Felipe de Malacatos para tratar el siguiente orden del día.

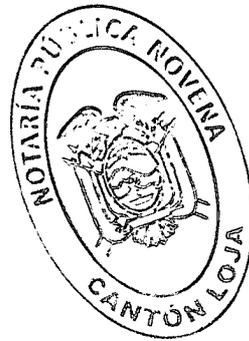
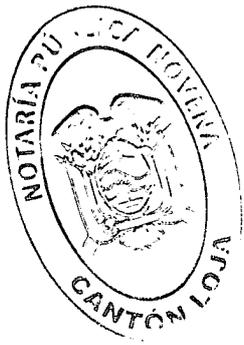
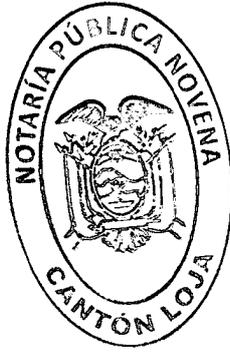
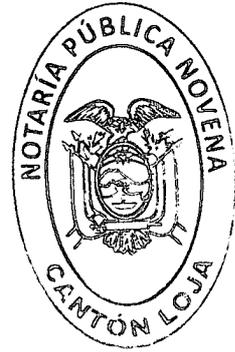
1. Constatación del quorum.
2. Apertura de la sesión por parte del señor Presidente.
3. Lectura y aprobación del acta anterior
4. Tratar acerca del mal uso de la radio por parte de los socios y choferes
5. Tratar acerca de la aceptación de la venta de 80 participaciones del Sr Yaguana Arévalo Diego Javier con cedula de identidad número 1105078693 (socio saliente) a favor del Sr Arévalo Medina Julio César con cedula de identidad número 1104874779 (socio entrante)
6. Tratar acerca de los festividades del mes de Diciembre si se colabora con los oficios que hasta la fecha han llegado
7. Tratar acerca del uniforme de los socios
8. Tratar acerca de las multas por parte del Sr Enrique Capoa
9. Tratar acerca del teléfono fijo y celular
10. Tratar acerca del número fijo y celular en las unidades
11. Tratar acerca de la limpieza de las unidades por parte de los socios
12. Tratar acerca de como hacer llegar la facturación mensual y retenciones al Lic. Guido Salinas Contador de la compañía
13. Clausura

Desarrollo

1. Constatación del quorum

A su secretario precede a tomar lista a todos los socios sin





encontra. novedad alguna da paso al siguiente punto

2. Apertura de la sesión por parte del Sr. Presidente

El Sr. Presidente saluda y agradece a los socios por su puntual asistencia ya que en la presente sesión se tratará temas de suma importancia para el progreso de la Compañía

3. Lectura y aprobación del acta anterior

El Sr. Secretario procede a dar lectura al acta anterior la cual es analizada y aprobada en común acuerdo por todos los socios.

4. Tratar acerca del mal uso de la radio por parte de los socios y choferes

El Sr. Presidente de vigilancia da a conocer que tiene la autorización por parte del Sr. Presidente y Gerente General para imponer una multa equivalente a cinco dolares a quien haga mal uso de la radio previa primer llamado de atención

5. Tratar acerca de la venta de 80 participaciones del Sr. Yaguana Arévalo Diego Javier con cedula de identidad número 1105078693 (Socio saliente) a favor del Sr. Arévalo Medina Julio César con cedula de identidad número 1104874779

(Socio entrante)

El Sr. Presidente toma la palabra y pregunta a todos los socios si están de acuerdo en darle la aprobación de venta de 80 participaciones al Sr. Yaguana Arévalo Diego Javier (Socio saliente) a favor del Sr. Arévalo Medina Julio César (Socio entrante) decidiendo en común acuerdo por todos los socios aprobar la venta de ochenta (80) participaciones y petición del Sr. Yaguana Arévalo Diego Javier las cuales posee en la compañía de Transporte mixto San Felipe de Malacatos y de la misma manera se acepta como nuevo socio al Sr. Arévalo Medina Julio César dándole a conocer que se deberá registrar y cumplir con nuestros estatutos elaborados por la compañía



6. Tratar acerca de las festividades del mes de Diciembre si se colubora con los oficios que hasta la fecha han entregado.

Se pone en debate la opinion de todos los socios llegando a acuerdo que se aportara con diez dolares por socio para colaborar con quince Poodas por oficio que hasta la fecha han llegado dando un total que se debera colaborar con ochenta Poodas.

7. Tratar acerca del uniforme de los socios

Se pone a votacion si se mantiene o se elimina el uniforme decidiendo por mayoria que se elimine pero que se debera presentar a laborar presentablemente.

8. Tratar acerca de las multas por parte del Sr. Enrique Goana
El Sr. Enrique Goana presidente de vigilancia da a conocer que cuenta con un talonario de multas para imponerle a quien cometa una actividad que este en desacuerdo.

9. Tratar acerca del telefono fijo y celular

Se llega al acuerdo que se mantendran turnos de 6:00 pm a 10:00 pm por unidades por dias vigilandonos a una lista otorgada por el Sr. Vicente General de la misma manera los encargados seran responsables de los telefonos a quien inumpla debera cancelar el valor de veinte dolares.

10. Tratar acerca del numero fijo y celular en las unidades

Se llega al acuerdo que todas las unidades deberan portar los numeros de telefono y celular de la compania dando como plazo maximo el 01-01-2018.

11. Tratar acerca de la limpieza de las unidades por parte de los socios.

Todas las unidades deberan presentarse limpias a laborar de no ser asi se hara en llamado de atencion y de reincidir se impondra la multa correspondiente.

12. Tratar de como hacer llegar la facturación mensual con retenciones al Lic Guido Salinas Contador de la Compania
Se llega al acuerdo que al aproximarse la fecha de



Facturación al socio que pueda hacer llegar la documentación lo
bata.

13. Clausura

El Sr. Presidente agradece a todos los socios por su asistencia
a la presente sesión siendo las veinte y dos horas (10 de la noche)
se da por terminada la misma. para constancia de lo
acordado firman

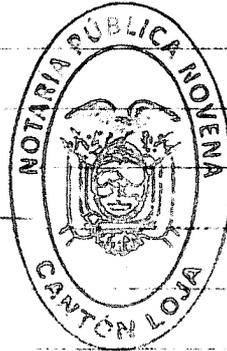
Sr Jofri Rojas.
Presidente

Sr Danner Arévalo
Gerente.

BOY FE: Que la copia que antecede en
2 fojas, es igual al documento
original que me fue exhibido.

LOJA, 05 ENE 2015

Dr. José Rivera Balcázar
NOTARIA NOVENA DEL CANTÓN LOJA





COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO

"SAN FELIPE DE MALACATOS CÍA. LTDA."

Malacatos, 27 de Diciembre de 2017

Sr Danner Eduardo Arévalo Medina.

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS.

Que en la junta general de socio activo de la compañía de transporte mixto San Felipe de Malacatos celebrado el día 27 de Diciembre del 2017 con la presencia de todos los socios de la compañía se decidió por consentimiento unánime equivalente al 100% del capital social autorizar al Sr Yaguana Arévalo Diego Javier con CC 1105078693 proceda a vender sus acciones que posee en la compañía (80 acciones) al Sr Arévalo Medina Julio Cesar con CC 1104874779

Dando con esta autorización lo dispuesto en el Art 113 de la Ley de Compañías

Es todo lo que puedo certificar en honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente documento en lo que considere necesario.

Atentamente,

**Sr. Danner Eduardo Arévalo Medina
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS" CIA. LTDA**



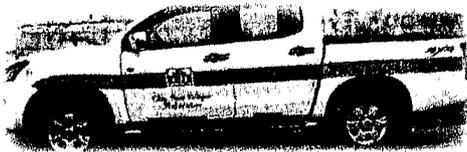
El país desarrollado no es aquél donde el pobre tiene auto. Es aquél donde el rico usa el transporte público.

Dirección: Calle Batallón Montufar y Justiniano Estupiñán Telf. 2673214

RESOLUCIÓN: Nº. 026-DIR-2008-CNTTT-2008 Nº. 019-CI-011-2008-CNTT

Fecha: 25 de Julio del 2008

NCI
AUG 1964



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO

"SAN FELIPE DE MALACATOS CÍA. LTDA."

Malacatos, 27 de Diciembre de 2017

INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA.

Ciudad.

De mis consideraciones.

Danner Eduardo Arévalo Medina en calidad de gerente de la compañía de transporte mixto San Felipe de Malacatos cia ltda. Ante usted comparezco e informo que en la compañía se ha realizado la transferencia de participaciones que a continuación específico.

CEDENTE. Sr YAGUANA AREVALO DIEGO JAVIER. CC 1105078693.

CESIONARIO. Sr AREVALO MEDINA JULIO CESAR. CC 1104874779.

PARTICIPACIONES. 80 QUE SE CEDEN.

VALOR NOMINAL POR PARTICIPACION. 1.00 DOALRES.

VALOR. 80 DOLARES AMERICANOS.

TIPO DE INVERSION. NACIONAL.

Sin otro particular que comunicar solicito de la manera más comedida se digne a realizar el registro de la presente transferencia

Atentamente,

Sr. Danner Eduardo Arévalo Medina
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE
MALACATOS" CIA. LTDA



El país desarrollado no es aquél donde el pobre tiene auto. Es aquél donde el rico usa el transporte público.

Dirección: Calle Batallón Montufar y Justiniano Estupiñán Telf. 2673214

RESOLUCIÓN: N°. 026-DIR-2008-CNTT-2008 N°. 019-CI-011-2008-CNTT

Fecha: 25 de Julio del 2008

RAZÓN: Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **PRIMERA COPIA**, que la sello, signo y firmo en el mismo lugar y fecha de su celebración.


José Rivera Balazar
NOTARIO NOVENO
DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 19

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /LOJA /28/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

DIEGO JAVIER YAGUANA AREVALO, TRANSFIERE OCHENTA PARTICIPACIONES (80) A FAVOR DE JULIO CESAR AREVALO MEDINA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


ABG/ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



TRÁMITE NÚMERO: 19

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	16
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	12/01/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	3
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA NOVENA /LOJA /28/12/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

DIEGO JAVIER YAGUANA AREVALO, TRANSFIERE OCHENTA PARTICIPACIONES (80) A FAVOR DE JULIO CESAR AREVALO MEDINA, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 12 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2018


ABG. ALFREDO ANTONIO ENRIQUE ALVARADO GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSE PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO